

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 44-2020

Sesión 44-2020 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el viernes veinticinco de septiembre de dos mil veinte, a partir de las once horas.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación de acta número 43-2020, correspondiente a la sesión celebrada el 18 de septiembre de 2020.

CIRCULÓ: Proyecto de acta número 43-2020.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

TERCERO: Propuesta de subasta directa de depósitos a plazo en quetzales, con entidades públicas legalmente autorizadas para invertir sus recursos.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

SEXTO: Discusión.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación de acta número 43-2020, correspondiente a la sesión celebrada el 18 de septiembre de 2020.

El Coordinador sometió a consideración del Comité el proyecto de acta.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el acta número 43-2020.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

a) El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 18 al 24 de septiembre de 2020.

b) El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, así como del tipo de cambio de referencia, correspondientes al período del 18 al 24 de septiembre de 2020.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo correspondiente al período del 17 al 24 de septiembre de 2020, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes; en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el periodo del 25 de septiembre al 1 de octubre de 2020.

TERCERO: Propuesta de subasta directa de depósitos a plazo en quetzales, con entidades públicas legalmente autorizadas para invertir sus recursos.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia propuso al Comité de Ejecución, que para la subasta directa de depósitos a plazo en quetzales con entidades públicas legalmente autorizadas para invertir sus recursos, a realizarse el lunes 28 de septiembre de 2020, se convoque a las fechas de vencimiento siguientes: 7 de diciembre de 2020, 8 de marzo de 2021, 7 de junio de 2021, 6 de septiembre de 2021, 6 de diciembre de 2021, 7 de marzo de 2022 y 6 de junio de 2022, sin cupos preestablecidos y sin valores nominales estandarizados.

El Comité aprobó la propuesta para la subasta directa de depósitos a plazo en quetzales con entidades públicas en los términos presentados.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

En lo que concierne al corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al Comité el reporte de los pronósticos promedio de las variables macroeconómicas, con énfasis en la inflación y en la tasa de interés líder de política monetaria, para 2020 y para 2021, condicionados a una trayectoria de tasa de interés líder congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor puntual de la meta.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité de Ejecución el Balance de Riesgos de Inflación y destacaron que al efectuar un análisis integral del mismo, se determinó que en el entorno externo, la actividad económica mundial comenzó a mostrar una recuperación a inicios del segundo semestre del presente año, asociada a la reapertura gradual de actividades en la mayoría de economías, al impacto positivo de los amplios estímulos fiscales y monetarios, así como a las perspectivas de avance en el desarrollo de vacunas y tratamientos contra el COVID-19, como lo refleja el

comportamiento positivo de algunos indicadores de corto plazo, la reducción de los niveles de desempleo, especialmente en los Estados Unidos de América, y la mejora en las perspectivas de crecimiento económico mundial, lo que es indicativo de que se está registrando una recuperación más rápida respecto de lo previsto al inicio de la pandemia, la cual se estaría consolidando a lo largo de 2021. Por su parte, los principales índices accionarios continuaron registrando resultados positivos, a pesar de algunos episodios de volatilidad; asimismo, los precios internacionales de las materias primas también han registrado alzas con respecto a los niveles registrados en abril del presente año, aunque permanecen, en términos generales, por debajo de los niveles registrados el año anterior, especialmente en el caso del precio internacional del petróleo. No obstante, indicaron que los niveles de incertidumbre, aunque han disminuido, aún son elevados. En el contexto descrito, destacaron que la caída en la demanda agregada a nivel mundial implicaría que las presiones inflacionarias de demanda originadas en el entorno externo, se mantendrían contenidas durante el presente año y, posiblemente, en el próximo. En el ámbito interno, resaltaron que debido a una combinación de factores, como el relativo relajamiento de las restricciones sanitarias implementadas por el Gobierno de la República para detener la propagación del COVID-19, la reapertura gradual de la mayoría de actividades económicas, la capacidad de algunos sectores para adaptarse a la nueva realidad económica, la recuperación moderada de la demanda externa, el vigoroso estímulo fiscal y la postura acomodaticia de la política monetaria, han propiciado que algunos de los indicadores de actividad económica de corto plazo registren comportamientos más dinámicos a los esperados, destacando las remesas familiares, las exportaciones, el IMAE y el ICAE, lo que implica que la actividad económica nacional empezó a dinamizarse, al igual que lo están haciendo varias economías a nivel mundial desde inicios del segundo semestre del año, de una manera más rápida a la esperada, por lo que la actividad económica podría ubicarse alrededor del límite superior del rango previsto para el presente año (entre -1.5% y -3.5%), con un crecimiento entre 2.0% y 4.0% en 2021. En ese contexto, recalcaron que los pronósticos de inflación continúan sugiriendo que, aunque la inflación se ubicaría en el límite inferior del margen de tolerancia de la meta durante 2020, ésta tendería a acelerarse en 2021, en línea con la recuperación prevista de la actividad económica. Asimismo, resaltaron que las expectativas de inflación a 12 y 24 meses continúan situándose cerca del valor central de la meta de inflación, lo que

denota el anclaje de las expectativas a la meta, el cual debe preservarse en coyunturas donde privan amplios márgenes de incertidumbre, como la actual. Con base en el análisis efectuado, consideraron procedente sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria que mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual (1.75%).

SEXTO: Discusión.

El Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de ofrecer a la Junta Monetaria elementos que contribuyan a la discusión sobre el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria. El Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 1.75%. Adicionalmente, el Comité manifestó su compromiso de continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de las variables indicativas de la política monetaria, en particular los pronósticos y expectativas de inflación, y a los principales indicadores económicos tanto internos como externos, a fin de recomendar a la autoridad monetaria las acciones oportunas que permitan mantener una inflación baja y estable y evitar un desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo así la credibilidad en las decisiones de la autoridad monetaria.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las trece horas con quince minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.